

# ACCIÓN URGENTE

## TRES JÓVENES ENCARCELADOS TRAS JUICIO INJUSTO

Los estudiantes de secundaria Afonso S. Muatchipuculo (22 años), António J. Fernando (18) y Justino H. Valente (21) fueron condenados a siete meses de prisión por el Tribunal Provincial de Malange (Angola) el 9 de abril tras un juicio injusto. Los tres fueron detenidos el 4 de abril por lanzar presuntamente piedras contra el convoy del vicepresidente en Malange. Sin embargo, no estaban presentes en el lugar de la protesta cuando se lanzaron las piedras.

António J. Fernando, estudiante de noveno grado, y Justino H. Valente, estudiante de duodécimo grado, habían sido seleccionados por su escuela para saludar al vicepresidente el 4 de abril en el pabellón municipal de Malange. Sin embargo, los dos llegaron tarde y no pudieron entrar en el pabellón, por lo que decidieron marcharse.

A su llegada al pabellón, el vicepresidente fue recibido por más de 100 manifestantes que exigían la destitución del gobernador provincial de Malange. Algunos manifestantes lanzaron presuntamente piedras contra el convoy del vicepresidente.

Afonso S. Muatchipuculo, António y Justino fueron detenidos en el mercado, a unos 4 kilómetros del pabellón, cuando se dirigían a su domicilio, aproximadamente una hora después del incidente. El jefe de policía afirmó que los había identificado entre los manifestantes que habían lanzado piedras contra el convoy del vicepresidente por el color de sus camisas. Los tres estudiantes no estaban en el pabellón en el momento de la protesta, pero aun así la policía usó sus camisas como prueba ante el tribunal. Fueron juzgados y condenados a siete meses de prisión el mismo día, 9 de abril, sin la presencia de un abogado. La fiscalía no presentó testigos que prestaran declaración. No se dio a los acusados la oportunidad de impugnar las pruebas presentadas en su contra, de interrogar al jefe de policía ni de convocar a testigos. Los tres cumplen actualmente las penas de cárcel en una prisión a 50 kilómetros de la ciudad de Malange, lo que dificulta las visitas de sus familiares.

El juicio y encarcelamiento de Afonso, António y Justino fue manifiestamente injusto e injustificado y vulneró claramente la legislación nacional e internacional.

### Escriban inmediatamente en portugués, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que Afonso, António y Justino sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones;
- pidiendo a las autoridades que respeten el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE JULIO DE 2018 A:

Presidente

President

João Lorenzo

Contacto general:

Fax. +244 222 370366

Enlace para correos electrónicos:

<http://www.prcasacivil.co.ao/pt/contactos/index.html>

**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

Y copias a:

Embajador

Ambassador

Rui Jorge Carneiro Manguera

Embassy of Angola

46 Bedford Square, Bloomsbury, London

WC1B 3DP, Reino Unido

Fax: +44 20 7486 9397

Correo-e: [embassy@angola.org.uk](mailto:embassy@angola.org.uk)

Embajador

Ambassador

Agostinho Tavares

2100-2108 16th Street, NW

Washington, DC 20009, Estados Unidos

Fax: +1 202 822 9049

Correo-e: no disponible

Envíen también copia a la representación diplomática de Angola acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## TRES JÓVENES ENCARCELADOS TRAS JUICIO INJUSTO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica es reprimido habitualmente en Angola. Con frecuencia se usa la persecución mediante enjuiciamiento para silenciar a manifestantes, críticos y medios de comunicación. En los últimos 10 años, manifestantes pacíficos han sufrido homicidios, lesiones, desaparición, juicios injustos y cárcel.

**Pueden dirigirse también peticiones y cartas a la Misión Permanente de Angola ante la ONU:**

Embajador  
Ambassador  
Ismael Gaspar Martins  
Angola Permanent Mission UN  
820 2nd Avenue, 12th Floor  
New York, NY 10017 Estados Unidos  
Fax: +1 212 861 9295  
Correo-e: [themission@angolaun.org](mailto:themission@angolaun.org)

Nombres: Afonso S. Muatchipuculo (22 años), António J. Fernando (18) y Justino H. Valente (21)

Sexo: Hombres

AU: 115/18 Índice: AFR 12/8534/2018 Fecha de emisión: 14 de junio de 2018